



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

BASES II GYMKANA URBANA 'GRAND PRIX ALHENDÍN'

13 de Agosto de 2017

El Ayuntamiento de Alhendín convoca la II Gymkana Urbana 'Grand Prix Alhendín' con arreglo a las siguientes bases:

1. Los equipos estarán formados por seis miembros, contando con, al menos, dos componentes mayores de edad.
2. Los participantes deben de tener entre 16 y 35 años de edad.
3. Cada equipo deberá de inscribirse en el Ayuntamiento y abonar 18 euros por equipos, 3 euros por participante.
4. Los equipos que incumplan las normas estipuladas para el desarrollo de cada prueba, serán sancionados y perderán puntos. Se consideran acciones muy graves y, por tanto, motivos para expulsar de manera inmediata al equipo completo de la competición:
 - Realizar de trampas para ganar la prueba
 - Interceder en el transcurso del juego de otro equipo
 - Insultar a compañeros de otros equipos o propiciar una pelea
 - Involucrarse en una disputa
5. Los jueces marcarán el comienzo de cada prueba y determinarán la posición en la que cada equipo ha finalizado las mismas.
6. Los jueces tienen total y plena potestad para interponer sanciones a los diferentes equipos e incluso determinar la expulsión de un equipo, en caso de que así lo considere.
7. Cada equipo nombrará a un portavoz o capitán, que será el responsable de mantener informado al resto de sus compañeros de todas las acciones que determine el Comité Organizador de la Gymkana.



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

8. Siempre que esté justificado por lesión, enfermedad o causa mayor justificable, cada equipo podrá contar con un miembro de reserva, que no podrá encontrarse dentro de otro equipo participante en la competición. Este jugador de reserva no es obligatorio que sea inscrito.
9. Cada equipo obtendrá un kit de Gymkana que se entregará al capitán de equipo y que cada miembro del mismo deberá de utilizar para el desarrollo de las diferentes pruebas.

10. PREMIOS:

1º Premio: Estancia en un apartamento en Mojácar (Almería) para seis personas.

2º Premio: Por determinar

3º Premio: Por determinar

Habrán premios para todos los participantes

11. Jurado:

El jurado estará formado por personas con conocimiento en materia deportiva o bien por su relevancia institucional, profesional o social. En el caso de que ganara un menor de edad, el día de la entrega de los premios deberá de ir acompañado de un adulto. El fallo del Jurado será inapelable.

12. La entrega de premios se realizará el 18 de agosto, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhendín.

13. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, así como la aceptación del criterio que establezca el Ayuntamiento de Alhendín como único organizador del evento a la hora de resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo. La aceptación del premio por los ganadores implicará expresamente la autorización al Ayuntamiento de Alhendín para utilizar publicitariamente su nombre y para difundir la fotografía, por los cauces legales que se estimen oportunos: prensa, redes sociales, internet...

14. Los convocantes se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las bases de los presentes premios, incluso su posible anulación antes de



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

que se haga público qué concursantes han resultado premiados, siempre que exista causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o condiciones de los premios, o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

15. Organiza:

Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alhendín



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN
CONCEJALÍA DE JUVENTUD

REGISTRO DE ENTRADA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

II GYMKANA URBANA 'GRAND PRIX ALHENDÍN'

<i>A RELLENAR POR EL INTERESADO (PORTAVOZ DEL EQUIPO)</i>		
NOMBRE Y APELLIDOS		
DNI		
DIRECCIÓN		
LOCALIDAD		
TELÉFONO DE CONTACTO		
CORREO ELECTRÓNICO		
OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO		EDAD
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 1		
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 2		
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 3		
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 4		
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 5		
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 6		

En Alhendín, a de de 2017

Firmado